



BOLETIN INFORMATIVO No. 72

Bogotá, 18 de septiembre de 2000

Destinatarios: Entidades no vinculadas al SEBRA

Confirmación telefónica de Operaciones

Las entidades que aún no se han vinculado al SEBRA, en la actualidad efectúan sus operaciones de transferencias de títulos depositados en DCV, mediante mensajes generados por el sistema denominado GAC, los cuales remiten al Departamento de Fiduciaria y Valores vía Fax.

Ha ocurrido en varias ocasiones que las entidades envían los fax, pero estos no llegan a la máquina del BR, por lo cual las operaciones no se tramitan. Para evitar este riesgo, hemos considerado necesario que todas las entidades que utilizan el GAC, luego de enviar el fax, llamen a nuestra Sección de Servicio al Cliente, a los teléfonos que aparecen abajo, para confirmar que en efecto, el Banco de la República si recibió la solicitud.

El BR no asume responsabilidad por el trámite de mensajes para los cuales no se haya efectuado la mencionada confirmación.

Los números de fax para el envío de las operaciones en Bogotá, son los siguientes : 2862045-2863754 y 2862888 .

Atentamente,

ORLANDO MARQUEZ M.

Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV

Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771

Conmutador: 3430190 - Extensión 2008

Fax: 2815729